

**PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL –
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES**

**Convocatoria para la contratación administrativa de servicios
de especialista en monitoreo y evaluación**

PROCESO: CAS N° 052-2012-MIMP-PNCVFS (CÓDIGO: EME-001)

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional con conocimientos y experiencia comprobada en gestión y procesos de monitoreo y evaluación de programas sociales de la Administración Pública.

2. Unidad orgánica solicitante

Unidad de Planeamiento y Resultados.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Jefatura de Recursos Humanos

4. Base legal

- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Directiva de Órgano N° 002-2009-MIMDES-PNCVFS – “Directiva de Procedimientos para la Gestión del Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios de la Unidad Ejecutora 009: Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual”.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DE SERVICIO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	- Experiencia no menor de 4 años en la Administración Pública, en cargos relacionados con proyectos o programas sociales (indispensable). - Experiencia no menor de 2 años en monitoreo y evaluación de proyectos o programas sociales (indispensable) - Recomendable con experiencia en cargos de gerencia o jefatura (deseable).
Competencias (indispensable)	- Capacidad de gestión. - Capacidad para trabajar en equipo. - Amplio criterio de organización, iniciativa y responsabilidad en el desempeño de sus labores. - Persona proactiva. - Manejo adecuado de las relaciones interpersonales.
Formación	Profesional titulado en ciencias sociales, antropólogo, sociólogo o asistente social, economista y/o carreras afines (indispensable)
Capacitación	Con estudios de postgrado y/o especialización en Gestión y Desarrollo (indispensable).
Conocimientos	No aplica.

III. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO

- Diseñar el modelo estructural del sistema de monitoreo y evaluación de Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual; en el marco de su finalidad, objetivos, metas y acciones que ejecuta.
- Diseñar y elaborar los instrumentos de monitoreo y evaluación que permitan levantar información del PNCVFS; respecto del cumplimiento de su finalidad, objetivos, metas y acciones que ejecuta.
- Implementar pilotos para la aplicación de los instrumentos de monitoreo y evaluación en coordinación las unidades orgánicas del PNCVFS.

- d. Diseñar y elaborar la normatividad interna del proceso de monitoreo y evaluación del PNCVFS.
- e. Proponer el Plan Anual de Monitoreo y evaluación del PNCVFS en coordinación las unidades orgánicas del PNCVFS.
- f. Capacitar y asistir técnicamente a las unidades orgánicas del Programa respecto del proceso de monitoreo y evaluación del PNCVFS.
- g. Sistematizar la información de las acciones monitoreo y evaluación que desarrolla el PNCVFS a través de sus unidades orgánicas.
- h. Emitir informes técnicos respecto del proceso de monitoreo y evaluación del PNCVFS, dando cuenta del nivel de cumplimiento de las medidas correctivas, compromisos y seguimiento de las acciones desarrolladas por el PNCVFS; en el marco de su finalidad, objetivos, metas y acciones ejecutadas.
- i. Articular, hacer seguimiento y retroalimentar a las unidades orgánicas del PNCVFS en lo relacionado al monitoreo y evaluación de todas las intervenciones del Programa.
- j. Otros que le asigne el jefe inmediato

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

- a. **Lugar de prestación del servicio:**
PNCVFS - Departamento de Lima
- b. **Duración del Contrato:**
2 meses.
- c. **Remuneración mensual:**
4,000 nuevos soles.
Incluye los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO		CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
CONVOCATORIA			
1	Publicación de la convocatoria en el portal informático institucional http://www.mimp.gob.pe/ link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	24 de abril de 2012	Comité Evaluador
2	Presentación de expedientes en la Sede del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, sito Jr. Rivero Ustaris N° 251 – Jesús María	Del 25 de abril al 04 de mayo de 2012 Hora: De 08:15 a 13:00 hrs y de 14:00 a 16:00 horas)	Comité Evaluador
SELECCIÓN			
3	Evaluación Curricular	Del 07 al 16 de mayo de 2012	Comité Evaluador
4	Publicación de resultados de la evaluación curricular en el portal informático http://www.mimp.gob.pe/ link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	17 de mayo de 2012	Comité Evaluador
5	Entrevista: Sede del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (Lima *)	Del 18 al 25 de mayo de 2012	Comité Evaluador
6	Publicación de resultado final en el portal informático institucional	28 de mayo de 2012	Comité Evaluador

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

EVALUACIONES	PESO %	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN CURRICULAR	50%		
Formación	17.5%	25	35
Experiencia	17.5%	25	35
Capacitación	15%	20	30
Puntaje Total de la Evaluación Curricular		70	100
ENTREVISTA	50%	70	100
PUNTAJE TOTAL	100%	70	100

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR (en el siguiente orden)

- a. Solicitud de inscripción con datos completos y firmada (Anexo N° 01)
- b. Declaración Jurada firmada (incompatibilidades) (Anexo N° 02)
- c. Copia legible del documento de identidad (DNI) vigente.
- d. Currículum Vitae actualizado (no más de 3 hojas)
- e. Copia simple de los documentos que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en los términos de referencia:
 - Copia del Título profesional.
 - Estudios de post grado, diplomados, especializaciones, cursos, seminarios, talleres y otros.
 - Experiencia laboral de acuerdo al perfil y servicio requerido indicando empresa, cargo o servicio y periodo. Deberá presentar documentación que pruebe haber prestado servicios por el periodo (constancias, certificados, contratos de trabajo y/o recibos de pago).

De no cumplir con presentar alguno de estos documentos será declarado o declarada NO APTO o NO APTA.

EL EXPEDIENTE VITAE DEBE SER PRESENTADO EN FOLDER MANILA (TAMAÑO A4) CON FASTENER Y FOLIADO AL PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL. Dirección: Jr. Rivero Ustariz N° 251. Jesús María, Lima

VIII. CONDICIONES GENERALES

- a. No tener antecedentes penales ni policiales incompatibles con el servicio al que postula.
- b. No encontrarse inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- c. No encontrarse impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- d. No estar incurso en lo dispuesto en la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.
- e. No estar en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.
- f. No ser parte denunciada/demandada en procesos de violencia familiar o violencia sexual.
- g. Gozar de buena salud.

IX. LINEAMIENTOS A TENER EN CUENTA

- a. Cumplimiento de la Ley 26771: Para completar la Declaración Jurada (Anexo 2) deberá ingresar a la dirección <http://www.mimp.gob.pe>, link Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, Transparencia, Información de Personal, a fin de identificar o descartar (consulta) relación de parentesco por consanguinidad, afinidad, por razón de matrimonio o convivencia con personal del Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual: Nómina de Personal del Régimen CAS (último trimestre) y Nómina de Personal del Régimen Laboral N° 276 (último trimestre).
- b. El postulante deberá presentarse sólo a una convocatoria. De presentarse a más de una convocatoria, sólo se considerará la primera postulación presentada.
- c. Se descalificará al postulante que no consigne correctamente el número y código de convocatoria a la que postula.
- d. Los expedientes no serán devueltos.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtenga puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.

ANEXO N° 1

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

Complete la Solicitud de Inscripción de acuerdo a lo indicado en la Convocatoria para la Contratación Administrativa de Servicios (CAS) al que postula y preséntelo en el lugar de inscripción en las fechas y horarios establecidos. Verifique la información proporcionada para que su inscripción sea válida.

1. DATOS PERSONALES

NOMBRES Y APELLIDOS	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD (DNI)	
R.U.C.	
FECHA DE NACIMIENTO	
ESTADO CIVIL	
DIRECCIÓN	
DISTRITO	
PROVINCIA Y DEPARTAMENTO	
TELÉFONO DE CASA u otro de referencia	(de estar ubicado fuera de Lima, agregar código de ciudad)
Teléfono Celular	
Correo electrónico	
COLEGIO PROFESIONAL Indicar nombre del colegio y número de registro Por ej: Colegio de Psicólogos del Perú CPsP 031	
VIGENCIA DE LA HABILITACIÓN PROFESIONAL Por ejemplo: Habilitado hasta el 30 de junio de 2012	

2. SERVICIO AL QUE POSTULA

CONVOCATORIA CAS N°	
SERVICIO AL QUE POSTULA	
CÓDIGO DEL SERVICIO	
UNIDAD ORGÁNICA	

3. CONDICIÓN DEL POSTULANTE

PERSONA CON DISCAPACIDAD (de presentar discapacidad, acreditarlo con la respectiva certificación)	() SI	() NO
LICENCIADO DE LAS FUERZAS ARMADAS (de ser Licenciado, acreditarlo con la certificación correspondiente)	() SI	() NO

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las acciones administrativas y penales que correspondan.

Firma

.....
(ciudad), (fecha)

ANEXO N° 2

DECLARACIÓN JURADA**1. LEY N° 26771**

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al PROGRAMA NACIONAL CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL DEL MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, Contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

EN CASO DE TENER PARIENTES

Declaro bajo juramento que en el PNCVFS presta servicios el personal cuyos apellidos y nombres indico, a quienes me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) y unión de hecho (UH) señalados a continuación:

Relación	Apellidos	Nombres	Unidad Orgánica

2. Artículo 4 del D.S. 075-2008-PCM

- Declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.
- Declaro no encontrarme impedido (a) para ser postor o contratista, según lo previsto por las disposiciones legales y reglamentarias vigentes sobre la materia.
- Declaro bajo juramento que de suscribir el Contrato Administrativo de Servicios con el Programa (PNCVFS), no percibiré ingreso alguno por parte del Estado (bajo cualquier régimen laboral o especial o bajo cualquier condición contractual con entidades del Estado) salvo por función docente o por ser miembro únicamente de un órgano colegiado.

Asimismo declaro bajo juramento lo siguiente:

3. No tener antecedentes penales, judiciales y policiales.
4. No tener denuncia por maltrato infantil, violencia familiar y sexual, y/u hostigamiento sexual.
5. No ser pensionista del Estado (en caso de resultar ganador, presentaré la Resolución de suspensión de pensión)
6. No estar inscrito en el Registro de Deudores Alimenticios Morosos
7. No tener proceso administrativo pendiente con el Estado.
8. Gozar de salud óptima.
9. Que la documentación que sustenta mis estudios y/o experiencia laboral presentada al Comité Evaluador, es copia fiel de la original, la misma que obra en mi poder.
10. Conocer la Ley N° 27588, Ley que establece prohibiciones e incompatibilidades de funcionarios y servidores públicos, así como de las personas que presten servicios al Estado, bajo cualquier modalidad contractual.

DE ESTAR COMPRENDIDO EN ALGUNO DE LOS PUNTOS PRECISA LA MATERIA:

Ratifico la veracidad de lo declarado, sometiéndome, de no ser así, a las correspondientes acciones administrativas de ley.

Lima,.....de.....de.....

.....
Firma

Nombres y Apellidos:

DNI:

Cuadro de parentesco por consanguinidad o afinidad

Grado	Parentesco por consanguinidad	
	En línea recta	En línea colateral
1°	Padres/hijos	---
2°	Abuelos/nietos	Hermanos
3°	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos
4°		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos
Grado	Parentesco por afinidad	
1°	Suegros, yerno, nuera	
2°	Abuelos del cónyuge	Cuñados